

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1848

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.— Los precios de los anuncios, véanse en la última página.

Martes 29 de Enero de 1895. Núm. 12,893

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldés y C.<sup>a</sup>, Cebrián y C.<sup>a</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros



La medicación mas poderosa que puede emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS (colores pálidos, tumores fríos, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) ANEMIA.

El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.

De venta en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Depósitos en Murcia: Farmacia de D. Federico Gómez Cortina y D. José Pino y Vivo.

## LA PAZ DE MURCIA

Ya ha salido á luz otro candidato liberal para el distrito de Yecla; no es el último; el último debe ser un hijo del país, propuesto por los comités del partido y aceptado por nuestro querido jefe Sr. López Puigcerver, para que de ese modo concluya el estado anómalo de ese distrito.

Nosotros así lo esperamos de los buenos deseos que animan á nuestro querido jefe.

Si los comités, en uso de su perfecto derecho se reunieran y de común acuerdo hicieran la designación de candidato para el distrito de Yecla, ¿por qué, Sr. Bermúdez, no se había de atrever LA PAZ á poyar una cosa que era legal?

Es muy posible que el candidato aceptado y proclamado por los comités del partido liberal de Yecla, lo sea D. Ramiro Alonso Padriana de Villapadierna.

Si los comités así lo quieren, nosotros estaremos á su lado en la futura elección.

En nuestro número del sábado, en el tercer suelto de fondo, aparecieron en blanco dos artículos que citábamos; estos son el 57 que obliga á que los Ayuntamientos celebren sesión semanal y el 104 que obliga á suplir aquella con cualquier número con otra que se celebrará á las 48 horas cuando para la de primera citación no se reuna número.

Estos artículos los debe desconocer el Alcalde de Fortuna.

Copiamos el extracto de la sesión del Consejo, á título de información, pregunta hecha por nuestro querido amigo y compañero de redacción el diputado á Cortes por el distrito de Mula don Juan López Parra:

»El Sr. López Parra: Yo siento, Sres. Diputados, distraer vuestra atención, preocupada en estos días por asuntos y discusiones que afectan á las más altas

jerarquías del Estado. El asunto de que he de hablaros es modesto, porque sólo interesa á los vecinos del término municipal de Murcia; pero por su importancia, por su enormidad, mejor dicho, bien merece que vosotros le dediqueis alguna parte de vuestra ilustrada atención.

Siento también que no se halle presente el dignísimo Sr. Ministro de la Gobernación, de cuya contestación esperaba yo que había de llegar algún consuelo, y algo así que calmara la justísima excitación en que la opinión pública del extrarradio de Murcia se encuentra en estos momentos.

Es el caso, Sres. Diputados, que en sesión de 14 de los corrientes el Ayuntamiento de Murcia, por 21 votos, acordó entregar á la Empresa de consumos, arrendataria de ellos en el caso de la población y dentro del radio, la cobranza de los consumos en el extrarradio por la cantidad de 41,000 pesetas, siendo así que los vecinos del extrarradio satisfacen por cuotas 150,000. Es decir, que el Ayuntamiento de Murcia ha regalado á esa Empresa de consumos la enorme cantidad de 109,000 pesetas cada año, con notable perjuicio de los intereses municipales, y entregando, como es natural, á la codicia y voracidad de esa Empresa los intereses sacratísimos y dignos de respeto de los labradores de la huerta de Murcia.

Este hecho es tan enorme que hasta su enunciación para que todos comprendáis los perjuicios inmensos que este acuerdo trae al Ayuntamiento de Murcia, y muy especialmente á los vecinos del extrarradio; y estimo yo que el Gobierno, haciendo uso de alta inspección y vigilancia que la ley le concede sobre los acuerdos de las Corporaciones municipales, debe intervenir en este asunto, restableciendo el imperio de la ley é impidiendo las escandalosas dádivas del Ayuntamiento de Murcia.

Quizá se me diga que los vecinos del extrarradio pueden utilizar sus recursos legales contra ese acuerdo, y que entonces será llegando el momento de que el gobierno intervenga. Pero esta consideración se destruirá en cuanto yo os diga, señores Diputados, que el director gerente de esa Empresa de consumos, el que ha gestionado y solicitado ese acuerdo del Ayuntamiento de Murcia, ocupa el cargo de diputado provincial, individuo de la Comisión permanente de Murcia, primera Corporación que ha de intervenir informando en los recursos de alzada que puedan promover los desdichados habitantes del extrarradio de Murcia.

En estas condiciones, en esta situación, ¿es posible que los vecinos del extrarradio, que los vecinos del término municipal de Murcia, se sientan con alientos para emprender una lucha en que, si la ley está de su parte, empiezan por ver que el primer juez que los ha de juzgar es el representante de esa Empresa, á favor de la cual se ha declarado un acuerdo tan ilegal?

Supongo que estas brevísimas palabras mías habrán llevado á la Cámara el convencimiento de la justísima petición, de la razonable inquietud en que se encuentran los individuos del término municipal de Murcia. Y por no cansar mas vuestra atención, he de terminar rogando al señor Ministro de la Gobernación que, en virtud de las facultades que le corresponden por las leyes, y por la alta inspección y vigilancia que tiene sobre todos los acuerdos de las corporaciones municipales, intervenga en este asunto, revoque el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Murcia en 14 de Enero y haga que se restablezca el imperio de la ley y que se eviten esas dádivas que perjudican de tal manera á los habitantes del término municipal de Murcia en exclusivo beneficio de una empresa.

Al mismo tiempo he de preguntar al Sr. Ministro si cree que dentro de la ley, dentro de las disposiciones vigentes, cabe que pueda desempeñarse á la vez el cargo de Diputado provincial é individuo de la Comisión permanente y el de gerente de una empresa arrendataria del importantísimo impuesto de consumos en la capital de la provincia donde se ejerce aquel cargo.

Como no se halla presente el señor Ministro de la Gobernación, ruego á la Mesa se sirva transmitirle mi ruego y mi pregunta.

El Sr. Secretario (Alonso Martínez): Se comunicará al Sr. Ministro de la Gobernación el ruego y la pregunta del Sr. López Parra.

Al recibirla, copiaremos la contestación del Ministro.

### Notas del domingo.

Este fué un día frío y lluvioso, en el que el sol brilló por su ausencia.

Las calles de la población se hallaban matizadas por un barro pegajoso que hacía en algunas de ellas imposible el tránsito.

Por esos motivos los paseos se encontraban desiertos.

En los cafés y círculos de recreo la animación era mucho mayor.

El elegante coliseo de Romea se vió muy favorecido en las funciones de la tarde y noche.

Tanto en *Los Puritanos*, como en *Campesano y Sacristán*, en *Las Amapolas*, en *Receta Infalible* y en el *Tambor de Granaderos*, el popular Moncayo estuvo felicísimo y fué muy aplaudido.

El apreciable tenor cómico Sr. Angeles en *La Ojarina* como en todas las obras en que toma parte manifiesta sus buenas condiciones artísticas y se hace merecedor de los aplausos que se le tributan.

La Srta. Medina estuvo tan bien como de costumbre y desempeñó y cantó las obras con gran perfección.

Los demás artistas contribuyeron á la buena interpretación de las zarzuelitas.

Se están ensayando el *Fuego de San Telmo* y *El cabo baqueta* en la que tanto se distingue el simpático Moncayo.

También se preparan los estrenos de *El Cornetilla* y *El Capitán Mofistófeles*.

Los bailes del Atenéo, del Circo y de la Merced estuvieron bastante animados y no ocurrieron en ellos incidentes de ningún género que lamentar.

### Las cartillas evaluatorias.

Una de las medidas solicitadas por los trigueros consiste en la revisión de las cartillas evaluatorias, á fin de ponerlas en relación con los precios actuales del trigo y el coste de los jornales y abonos. Realmente, si la contribución territorial ha de ser proporcionada á los productos de la tierra, preciso es que el tipo de aquella, baje cuando éstos bajen, sin perjuicio de que suba cuando suban dichos productos. Asiste, por consiguiente, perfecto derecho á los trigueros para pedir la revisión de las cartillas; pero incurren en el grave pecado de exclusivismo al reclamar ellos solamente esa medida reparadora.

¿Pues qué! No ha bajado el precio del vino más que el de los trigos? ¿No han sufrido los viñedos una depreciación mayor que las tierras de pan llevar? ¿Por qué no hacer extensiva á las viñas y á cuantos cultivos han sufrido demérito esa revisión de cartillas evaluatorias? ¿Por qué no dar carácter general á una medida que decretada en favor de un solo cultivo parecía privilegio irritante, al paso que, extendido á todos sería acto de evidente justicia?

Pero una revisión general de las cartillas evaluatorias traería como consecuencia indeclinable una baja en los rendimientos de la contribución territorial, porque la depreciación de los productos agrícolas es general y no hay uno solo que pueda jactarse de haber conservado los precios de los buenos tiempos; y como los gobiernos no tienen mas preocupación que conservar, si no aumentar, los actuales ingresos del presupuesto teniendo miedo á una transformación de éstos, ó considerándose incapaces para llevarla á cabo, no es de esperar que la revisión general de las cartillas sea aceptada por aquellos. Para hacer justicia á la agricultura sería preciso hacerla también á los tenedores de la Deuda pública y de la riqueza inmobiliaria, haciendo recaer sobre esta, que casi nada paga, lo que de exceso tributa aquella; y esto es lo que no harán jamás los gobiernos que, suspirando á toda hora por los empréstitos, no pueden dadas ponerse con los que suelen negociarlos y garantizarlos.

Entretanto, si en beneficio solo de los trigueros se ordenara la revisión de las cartillas evaluatorias, debía protestar la viticultura especialmente y todos los demás cultivos en general. Mas grave sería ese privilegio que el actual estado de cosas.

### Ayuntamiento

La sesión de ayer fué presidida por el Alcalde Sr. Giménez Baeza, y á ella asistieron los concejales Sres. Piqueras, Gómez-Díez, Perona, Blanco, Pérez Guillén, Moreno Fajardo, Millán, Alarcón, Parra, Solís, Escribano, Fayrén, Costa Fariñas, Brugarolas, Ibáñez Carrillo, Fernández Galán, García Avilés, Cañada, Giménez Vila, Seiquer, Guillaumon, Lurcia, Fernandez Hermosa, García Muñoz y Costa García.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Despacho ordinario.

Aprobar varias cuentas municipales.

convenientemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Abonar 200 pesetas á D. Manuel Pérez, por las obras efectuadas en la fachada del Teatro Romea.

Conceder permisos para ejecutar obras particulares á varios que los han solicitado.

Incluir en primero alistamiento al mozo Francisco Guirao López por haberlo solicitado.

Designar los locales en que han de efectuarse las operaciones de quintas en el presente año.

Que vuelva de nuevo á la Comisión de Instrucción pública para nuevo estudio, el informe emitido por la misma sobre el traslado de la escuela de niños del Esparragal.

Conceder á Carmen Barbarán y á Juan Moreno, las casetas de la plaza de Abastos que habían solicitado.

Quedar enterados con sumo gusto del telegrama dirigido al Ayuntamiento por el Mayordomo Mayor de Palacio, dando las gracias por el que la corporación dirigió á S. M. Alfonso XII, con motivo de celebrar el día de su santo.

(Terminó el despacho ordinario.)

#### Proposición

El Sr. Secretario dió lectura á la siguiente:

Excmo. Sr.: Los concejales que suscriben, proponen al Excmo. Ayuntamiento, declare lo siguiente:

Que han visto con desagrado y repugnancia con la mayor energía, la conducta seguida por el Diputado Sr. López Parra, hijo de esta ciudad, calumniando inicua-mente á su Ayuntamiento con la pregunta hecha recientemente por él en el Congreso de Diputados, ocupándose de la cesión de los consumos del extrarradio.

Salas consistoriales á 28 de Enero de 1895.

Dicha proposición la suscriben los concejales Sres. Cañada, Gómez-Díez, Escribano, Fayrén, Solís, Piqueras, Costafarinas, Alarcón, Murcia, Brugarelas, Ibáñez Carrillo, Pérez Guillén, Guillamón y Séiquer.

Fue tomada en consideración y se declaró urgente.

El Sr. Blanco manifestó que desconocía las manifestaciones hechas en el Congreso por el Sr. López Parra y que sin conocerlas no podía dar su opinión en este asunto.

El Sr. Cañada pidió que se diera lectura á la «Gaceta» donde aparece la pregunta hecha por dicho Sr. Diputado.

Después de leerse la pregunta, dicho concejal hizo uso de la palabra seguidamente y en un elocuente discurso puso de manifiesto la conducta del diputado Sr. López Parra del que dijo que en el Congreso ha hecho manifestaciones injuriosas y calumniosas respecto al Ayuntamiento de esta ciudad y defendió la honra de esta Corporación.

Dijo que el Sr. López Parra arto ya de hacer la felicidad de los Ayuntamientos del distrito que representa, los cuales no han satisfecho sus obligaciones, ha querido dedicarse á moralizar al Ayuntamiento de esta capital.

Después dedicó algunos párrafos á los concejales que han suscrito el recurso de alzada contra el acuerdo de la corporación respecto á la sesión del arriendo de consumos del extrarradio á la empresa del casco y radio.

Se estraña de que ocupando cargos de tanta confianza como el de Teniente de Alcalde algunos de los concejales que suscriben el recurso no hallan comenzado por renunciarlos.

Terminó, diciendo que en su opinión nadie se podrá oponer á que se tome en consideración la proposición que se discutía.

(Al terminar el discurso el Sr. Cañada varios concejales dijeron muy bien muy bien).

El Sr. García Muñoz dijo que votaría en contra de la proposición porque si no se mostraría en contradicción de lo que tiene manifestado.

Añadió que si el recurso de alzada que ha suscrito con otros compañeros tien-

injurias y calumnias, que lo lleve á los Tribunales de Justicia.

El Sr. Blanco opinó que el Sr. López Parra ha hablado con la vehemencia propia de su carácter, pero que no ha calumniado al Ayuntamiento y terminó diciendo que votaré en contra de la proposición.

El Sr. Cañada insistió en que las palabras del Sr. López Parra encierran graves calumnias é injurias para la corporación.

El Sr. García Muñoz manifestó que de antemano había anunciado al Sr. Alcalde la dimisión de su cargo de teniente Alcalde la cual confirmaba y con ello satisfaría los deseos del Sr. Cañada.

El Sr. Blanco sostuvo de nuevo sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Piqueras hace idénticas manifestaciones que el Sr. Cañada, con cuya opinión en el asunto estaba conforme con la del orador, y terminó invocando el código del honor, que dijo debe estar por encima del penal. (Varias voces, muy bien muy bien.)

El Sr. Blanco volvió á insistir en que no hay injurias y calumnias en las palabras del Sr. López Parra.

La presidencia preguntó si la proposición estaba suficientemente discutida y como se contestara afirmativamente se aprobó.

Votaron en contra los Sres. García Muñoz, Blanco y Millán.

Seguidamente se dió lectura á un oficio suscrito por el Sr. García Muñoz manifestando que con carácter irrevocable presentaba la renuncia de la tenencia de Alcalde que desempeñaba.

La presidencia: Queda sobre la mesa para discutirla en la próxima sesión.

El Sr. Cuillamón solicitó licencia para ausentarse de esta capital y le fué concedida.

Finalmente se procedió al sorteo de los vocales que han de formar el Consejo de Hombres Buenos y se levantó la sesión á la que asistió gran concurrencia.

## CORRESPONDENCIA

### La embajada marroquí.

Madrid 26.

Ha debido llegar esta mañana á Cádiz, y mañana en el expreso de Andalucía, llegará á Madrid, como dijimos.

La opinión general no ve con buenos ojos este viaje de «nuestros amigos» los moros, nos va á costar la friolera de 80,000 pesetas, pero pasa menos todavía por lo de tantos honores como se les van á tributar, y que no se tributan seguramente á otras embajadas de naciones civilizadas.

Además, es probable que les condone el resto de lo que nos adeudan en concepto de indemnización y se les den treguas y mas treguas para el cumplimiento del tratado de Marraksh, todo á cambio de unos caballos, unas armas con ó sin marfil y una silla riquísima—al decir de los correspondientes—que será regalada á S. M. el Rey.

Se les agasajará, pues, mucho; les visitará el Ministro de Estado en el Hotel; la Reina les recibirá en audiencia; quedaremos, en fin, muy amigos.... y cuando menos se piense los moros de Melilla atacarán á los soldados españoles.

Esto es lo mas probable.

#### ULTIMAS NOTICIAS.

A las diez de la mañana ha entrado en el Puerto de Cádiz el crucero «Reina Mercedes» conduciendo á la embajada.

En el vapor auxiliar que había dispuesto por la Transatlántica fueron á bordo á complimentar á Id-El-Krin Brizha (que así se llama el embajador), el Gobernador civil interino, el Alcalde, dos concejales, y el segundo jefe de Comandancia de la guardia civil.

El Embajador Marroquí ha estado 9 veces en España pero desconoce nuestro idioma, y está condecorado con la gran Cruz de Isabel la Católica.

Se le han tributado los honores de ordenanza formando toda la dotación y disparando 17 cañonazos al izar la bandera. En el expreso saldrán con dirección á esta Corte, el embajador, los secretarios, jefes y tropas, quedando en Cádiz le

servidumbre que saldrá mañana con los regalos.

La embajada está satisfecísima del recibimiento, manifestándolo así en correcto español, cuyo idioma hablan muchos con bastante facilidad.

Los muelles estaban ocupados por un inmenso gentío; manteniendo el orden 19 guardias civiles y varios agentes de policía; á las doce de la tarde el séquito se puso en marcha, ocupando el primer carruaje el Gobernador interino, el Alcalde, el Embajador marroquí y su secretario.

El Embajador Brizha representa unos 65 años de edad, de aspecto simpático, usa barba blanca, lleva en el dedo un grueso brillante. Muéstrase orgulloso de poseer una condecoración extranjera.

En la sala del Hotel ha recibido á las autoridades el embajador. El Dr. Ovillo que le acompaña ha presentado la embajador á los periodistas gaditanos.

El doctor Nuxx les ha manifestado que se hallan en Marrakes los 400,000 duros preparados en cajas para traerlos á España, lo que no ha podido hacerse todavía por el estado revoltoso de las kábilas.

A. Almedobar.

## VARIEDADES

### ¡Miau!

Estas noches de Enero,  
tristes y frías,  
en que se cogen liebres  
y pulmonías,  
y en que brinda sus áscuas  
la chimenea  
y el tronco carcomido  
chisporrotea;  
quizás por obsequiar me,  
sus serenatas  
me dan á todas horas  
gatos y gatas.

Trovadores felinos  
y enamorados  
que entonan sus canciones  
en los tejados,  
y damas que se asoman  
en los aleros  
enseñando sus ojos  
zara-gateros,  
sus amores románticos  
teniendo á raya,  
están toda la noche  
maya que maya.

Mueve el viento el badajo  
de las campanas,  
y se mete silbando  
por las ventanas,  
y se sienta á lo lejos  
la charla fina  
que sostiene el marrongo  
con la minina.

Estos dulces idilios  
turban los celos,  
por que también abundan  
gatos Otelos,  
y suelen cometerse  
muchas garadas  
si las hembras resultan  
adulteradas.

A mi me proporcionan  
muy malos ratos  
cuando cantan á coro  
gatas y gatos,  
pues sus notas chillonas  
si las atildan  
son cual las zarzuelas  
que aquí se estilan.

Felices animales  
á quienes llueve  
y moja con sus copos  
la blanca nieve,  
y en medio del invierno  
con sus rigores  
el fuego no se apaga  
de sus amores.

Vosotros, lo repito,  
sois muy felices,  
pues no tenéis carámbaros  
en las narices,  
ni se os hiela la escarcha  
sobre las cejas  
ni tenéis sabañones  
en las orejas.

Por ir como vosotros

tan caldeados  
anduviera yo á gatas  
por los tejados

Al-ca lá.

## NOTICIAS

### El Domingo de Ramos.

Dice «La Tardes»:

«Por carta recibida hoy de Madrid sabemos el entusiasmo que reina en aquella población con la obra que se estrena esta noche el teatro Apolo, titulada «El Domingo de Ramos».

Los palcos se están vendiendo á cien pesetas y las butacas á quince.

Todo el público espera un acontecimiento teatral que llene de entusiasmo al auditorio y ha de proporcionar muchos dineros á las empresas.

El maestro Bretón ha mandado ya el reparto para la compañía que actúa en Romea y el lunes próximo estará aquí el libro y la música para dar comienzo á los ensayos.

Total que cuando aun no haya visto dicha obra mucho público de Madrid, podremos ver en esta el estreno.

Damos nuestra enhorabuena á la empresa, por sus activas gestiones.»

Juicios señalados para hoy:

Sección primera.—Uno del Juzgado de la Catedral contra Francisco Lucas y otros, por disparos.

Otro del Juzgado de Totana, contra José Martín y Pérez, por hurto.

Otro del Juzgado de Mula contra Antonio Hurtado, por lesiones.

Sección segunda.—Uno del Juzgado de Lorca, contra Ginés Gravajal y otros, por lesiones.

Otro del Juzgado de Cartagena, contra Ramón Martínez, por amenazas.

Ha regresado de Madrid nuestro amigo don Alfonso Perona.

En Araujúz ha fallecido D. Juan Pastor hermano del matador de toros Angel Pastor.—R. I. P.

Hemos tenido ocasión de ver una preciosa chapina de uacar y en ella pintada al óleo en una bonita marina por el aventajado aficionado á dicho arte, D. Enrique Sala.

El próximo viernes según nuestras noticias tendrá lugar en el Teatro Circo de Cartagena el estreno de la zarzuela titulada *El tío tragadoras ó el alcalde de mi pueblo* original de nuestros amigos y paisanos D. Juan Martínez Espinosa y D. Adolfo Gascon.

Celebraremos que sea del agrado del público cartagenero.

Ha sido trasladado á Alicante el ingeniero industrial inspector técnico de Hacienda de esta provincia D. Francisco Espluguez.

Para hoy están señalados en la Delegación de Hacienda varios pagos por valor de 52.238 pesetas.

Se halla enferma, de cierto cuidado, la eminente escritora D. Enriqueta Lozano de Vilchez, que tantos servicios tiene prestados á la religión y á la patria con su pluma diamantina y su inspiración admirable, constituyendo una gloria de Granada.

Hacemos fervientes votos al Altísimo porque experimente en breve completa mejoría.

### Compañía del puerto de Aguilas.

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Compañía y de conformidad con lo preceptuado en el art. 28 de sus estatutos, se convoca á los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día 25 del próximo mes de Febrero.

Los señores accionistas que deseen asistir á dicha junta deberán, con arreglo al artículo 26 de los mencionados estatutos, depositar, antes del día 15 de dicho mes, en el domicilio social, en Madrid, Juan de Mena, 19, bajo, derecha, ó en el de su Comité residente en Londres, 47, Victoria Street, 20 acciones como minimum.

Madrid 25 de Enero de 1895.—El Secretario, Ignacio Aranas.

Anteayer recibieron las aguas santismales en la parroquia del Carmen cuatro niños que en un solo parto ha dado á luz una vecina de dicho barrio.

Anteanoche circuló por esta ciudad el rumor de haber fallecido en Cartagena el joven y celebrado actor Sr. Soler, víctima de una pulmonía fulminante.

Afortunadamente la noticia ha resultado falsa y de ello nos alegramos de todas veras.

Según datos, se han vendido durante el último año en América 200.000 bicicletas y triciclos.

Las desgracias ocasionadas por estas máquinas en el mismo tiempo han sido: 1,255 piernas rotas, 1,523 brazos rotos y 37,942 heridas de menor importancia.

Los Ayuntamientos de Mula y Bullas han sido multados en cien pesetas cada uno, por no haber retirado de la Tesorería de Hacienda a pesar de las muchas órdenes que le han dirigido los valores que deben hacerse efectivos por la vía de apremio y la de aumentación correspondiente a la Agencia ejecutiva, que debe acerse cargo por mandato expreso de la ley.

El Sr. Delegado de la provincia ha declarado a los concejales del Ayuntamiento de Mula responsables de la cantidad de 41,945 pesetas que adeuda esta Corporación a la Hacienda, por el encabezamiento de consumos correspondiente al año económico de 1893-94 y primer trimestre de 1894-95, de 354'31 por el importe sobre sueldos y pagos del Estado.

En la Tienda-Asilo se despacharon ayer 115 raciones de judías, patatas y acelgas.

El estreno en Apelo de *El Domingo de Ramos*, se aplaza por continuar enferma la señorita Folgado.

Ha regresado de Madrid, nuestro querido amigo el ilustrado jurisconsulto D. Ricardo Guirao de la Rocamora.

Se encuentra enferma de gravedad en Madrid la señora hermana de el abogado del Estado en esta provincia D. Manuel Cabanillas.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer 17 libramientos del Ministerio de Hacienda, por valor de 45,000 pesetas y 38 del de la Guerra importantes 235,600.

La guardia civil de San Antón ha denunciado a José González Pardo por causar daños en el establecimiento de ultramarinos de Francisco García Nieto, del barrio de los Dolores.

En la Cárcel existían ayer 316 reclusos.

La guardia civil de Beniaján ha detenido en Ceneta a tres individuos por robo de 14 aves de corral.

Dichos sujetos han ingresado en la Cárcel de esta ciudad.

Se les han ocupado seis pavos y las demás aves han manifestado que las han vendido en el mercado de Orihuela.

Ayer con motivo de ser el santo de nuestro querido amigo el dignísimo Gobernador civil de esta provincia D. Julián Settler, fué obsequiado con dos grandes jarrones de bronce y un magnífico centro de mesa del mismo metal y parcelana regalo de todos los empleados de dichas oficinas.

Publicadas las nóminas de los propietarios de fincas rústicas que han de ser ocupadas en el término municipal de Totana, con motivo de la repoblación del primer perímetro de la segunda porción de la Sierra de España denominado «Cuenca de las Arboledas», sin que se haya presentado ninguna alguna, en virtud de la disposición que se ha acordado en el expediente de la ocupación de las fincas que se han de ser ocupadas a su valoración, se ha presentado a los propietarios, para que en el impreso que designa ante el perito que les represente.

A las 4 de la tarde fué conducida a la Corrección por el agente de vigilancia Bernardell, el vecino de la calle de la Fabrica, Emilio Martínez Sánchez, por haber promovido un fuerte escándalo y haberse insolentado con dicho agente.

Nuestro amigo D. Antonio Pérez Pimentel, ha tenido la atención de remitirnos un ejem-

plar de la obra que recientemente ha publicado y cuyo título es *Fonética y Morfología de la lengua Francesa*.

Aunque nos declaráramos impotentes para juzgar su mérito, según autorizadas opiniones, es un notable trabajo, en el que el señor Pimentel ha puesto de manifiesto sus muchos conocimientos en el idioma francés.

Por este motivo le felicitamos y agradecemos su atención para con nosotros.

La obra se halla de venta en la Papelería Inglesa al precio de 3 pesetas.

**Detalles de un crimen.**

En nuestro número del sábado último dimos a nuestros lectores noticias del crimen efectuado en una mina de La Unión.

Hoy podemos añadir los siguientes detalles:

Los vecinos de dicha ciudad Antonio Suárez Galindo y Francisco López García (a) Frasquitín, presentáronse en la noche del 25 del actual en la casa del encargado de varias minas de aquel término Pedro Berruero Céspedes, exigiéndoles les proporcionase trabajo ó dinero, pues tenían hambre.

El Pedro Berruero les contestó que no podía acceder a sus pretensiones.

A la mañana siguiente se volvieron a presentar al Berruero en la mina «Cantalara» de la que es administrador y le amenazaron de muerte si no les entregaba 50 pesetas.

En estas circunstancias se interpuso en la cuestión su hermano Damián y por ello fué asesinado cobardemente por la espalda, de una tremenda puñalada que le privó de la existencia a los pocos momentos.

Los criminales se dieron seguidamente a la fuga, pero la guardia civil logró detener al Suárez y las tres de la tarde en las inmediaciones de la Fundación Cartagenera.

El Frasquitín en vista de las constantes persecuciones de que era objeto se presentó al alcalde del barrio del Garbanzal y este le condujo a la Cárcel donde se hayan convictos y confesos de su delito.

Anteanoche a las 11 y media en la plaza de Santo Domingo se oyó un disparo de arma de fuego.

Los agentes de vigilancia Castaño y Madrona detuvieron como autor de él, al vecino de la calle de las Angustias Manuel Bernabé Pujante y le coparon una pistola.

Dicho individuo fué conducido a la Corrección a disposición del Sr. Gobernador interino, el cual le ha impuesto la correspondiente multa.

Nuestro querido amigo D. José de Echevarría y su distinguida esposa, tienen la inmensa desgracia, de haber perdido, en ocho días, tres de sus preciosos niños, víctimas de la terrible enfermedad diftérica.

Comprendemos la grandísima pena que oprime el corazón de sus buenos padres y creemos que solo puede mitigar su desconsuelo la idea de que han ido a aumentar el coro de querubines de la celestial mansión.

De todas veras nos asociamos al profundo dolor que por tan irreparable pérdida experimentan el Sr. de Echevarría y su apreciable familia a quienes enviamos nuestro mas sentido pésame y les deseamos cristiana resignación en tan tristes momentos.

El número 369 de «La Última Moda» publica un gran panorama de modas de invierno con 16 modelos y a mas 14 de trajes y peinados de alta novedad. Adicho número acompaña un patrón cortado de una esclavina sumamente elegante y un pleigo de 16 páginas de «La Novela de una joven contada por cuatro trajes». Precio del número completo: un real. Por suscripción trimestre 5 pesetas. Oficinas: calle de Claudio Coello 29, (antes 15), Madrid.

Anteayer fué conducido a la Corrección, un individuo que se hallaba en completo estado de embriaguez por las calles de esta ciudad.

Prontos y felices resultados obtenidos en casos de niños escrofulosos y linfáticos por medio de la «Emulsión Scott» (Evítense las imitaciones)

Cartagena 7 Junio 1887  
He empleado la Emulsión Scott en varios niños con síntomas marcadísimos de escrofulismo, en los de temperamento linfático y en todos aquellos casos que se hallaba embrocado el organismo obteniendo prontos y felices resultados, stomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos, ni diarreas como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitándoles las digestiones.

Dr. Francisco López Aycardo

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

7 Ternera, 8 Mucho, 5 Cabras, 1 Carne-

ros, 5 Corderos, 6 Cabritos y 3 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reco-

nocido y expendido ayer:

Pescada, Japuta, Salmoneto, Mujol, Boga, Rubio, Meru, Emperador, Calamares, Pajel, Sardina, Jorol y Boquerón.

**ÚLTIMA HORA**

**La Verbena de la Paloma.**

Anoche se presentó por primera vez en este coliseo dicha obra ante un público numerosísimo.

Las opiniones respecto a su ejecución fueron distintas a juzgar por las contradictorias manifestaciones de la concurrencia.

Se distinguieron los Sres. Angeles y Moncayo y las Srtas. Medina, Delgado y Osuna.

**Telégramas.**

**De nuestro servicio particular.**

En el Congreso continuó el debate sobre los ducados, habiendo adquirido interés por las acusaciones del Conde de Xiquena.

Los trigueros aceptan la fórmula presentada por el Gobierno

El Sr. Lagunilla formulará voto particular.

En la Cámara francesa se leyó el mensaje del nuevo presidente: La sesión fué muy borrascosa.

**SECCION RELIGIOSA.**

**VELA Y ALUMBRADO.**

En la iglesia del Rosario por D.ª Maria del Rosario Artunez, Marquesa de Torres octavio.

**SANTORAL DE HOY.**

S. Francisco de Sales, ob. conf. y dr. saboyano, S. Sulpicio Severo, conf. galo. Santos Mauro, y Blas, mrs. romanos, San Aquilino, mrs. malanés, S. Valero ob. español.

El Oficio y misa son de la Octava de San Vicente, Levita y Martir; rito doble, color encarnado y conmemoración de la Dedicación.

Los Oficios en la Catedral por la mañana a las 9 y por la tarde a las 3.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO ROMEO.**

A las 8, *El Monaguillo*.—A las 9, *La Verbena de la Paloma*.—A las 10, *El Tambor de Granaderos*.—A las 11, *Los Campanadas*.

**A «La Ilustración**

Española y Americana» y a «La Moda Elegante» se renuevan las suscripciones en la imprenta de este periódico.

**CRÈME SIMON**

POLVOS de AROS SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS

PARA LA

Toilette d'Arta

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el outis dando Frescura, Juventud, Ateroiopelade.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS

De venta en las buenas Casas del Regno.

Gran novedad para 1895  
ALMANAQUE DE BAILLY-BAILLIÈRE  
O SEA

**Poquena Enciclopedia Popular DE LA VIDA PRACTICA**

Bajo la dirección literaria

De D. Eugenio de Ochoa.

CONTIENE: Nuestro porvenir.—La Familia.—Los calendarios civil y religiosos.—El año 1905.—El Universo.—Historia Universal.—Geografía.—Literatura.—Gramática Castellana.—Vocabulario Español Francés.—Bellas Artes.—Amor, matrimonio, hogar.—Economía doméstica.—Nuestro dinero.—La Bolsa.—Los seguros sobre la vida.—La Agricultura.—La Electricidad.—Nuestros deberes.—Medicinas y sus remedios.—Ciencias ocultas.—Derecho usual.—Ley militar.—Agricultura, Industria y Comercio.—Guía del Médico Veterinario.—Madrid: con su correspondiente plano en dos colores.—Organización civil, militar y judicial.—La Caridad.—Omnibus (riperts) y tranvías.—Coches de punto y de lujo.—Corrida de toros, frontones y teatros.—Correos, telégrafos y telégrafos.—Viajes.—Derechos y deberes del viajero.—Los ferrocarriles españoles.—Tarjeta de identidad.

La obra contiene unos tres millones de letras, unos diez planos y mapas en dos colores y mas de mil figuras intercaladas en el texto y agrupadas en cuadros.

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, buen papel ó impresión esmerada.

**PRECIOS**

En rústica. . . . . 1'50 pesetas  
Encartonado. . . . . 2'00

El que desee recibir el Almanaque certificado, deberá añadir a su importe 75 céntimos de peseta. Esta casa no responde mas que de lo que certifica.

NOTA.—Se ruega que al hacer el pedido se remita su importe en libranza ó sellos, pues dada la insignificancia del precio no es posible girar. (No se remitirá ningún ejemplar sin este requisito.)

**Aviso importante.**

Todo comprador de este Almanaque tendrá derecho:

- 1.º A una suscripción GRATIS durante un mes a «La Moda Elegante», de Madrid.
  - 3.º A una suscripción GRATIS durante un mes a «La Moda Pratique», de París.
- Para recibir estos periódicos gratis, bastará mandar a la administración de cada uno de ellos el bono o vale incluido al final de la sección de anuncios.
- 3.º A una fotografía GRATIS que dá el Sr. Company a todo portador del Almanaque.

ADVERTENCIA.—Se publicará todos los años con variaciones, lo que hará que con el tiempo forme una biblioteca sobre todo el saber humano.

En Murcia se vende calle de Zoco, 9.  
Mañana, S. Hilario, s. Félix, el Beato Bernardé de Corleón, S. Julián Sabas y San Malaquias.

**VIAJEROS GUÍA GENERAL DE FERROCARRILES**

Se vende la del mes de Diciembre a 50 céntimos de peseta, calle del Zoco, núm. 9.

En el mismo punto se hallarán planos de algunas poblaciones, mapas provinciales y guías de de poblaciones y regionales, etc.

**Para 1895**

Gran Exposición

**CALENDARIOS AMERICANOS**

CALLE DE ZOCO, 9.

Tacos sueltos a 35 cmos. para los que utilizan los cartones de otros años.

CALLE DE ZOCO, NUM. 9.

**AGENDAS Y DIETARIOS PARA 1895**

de diferentes precios, con y sin papel secante calle de Zoco, núm. 9, desde 1'50 pesetas.

**PARA 1895**

Calendarios americanos desde 40 céntimos, tacos sueltos de todos tamaños y clases, dietarios, agendas y almanaques, calle de Zoco, núm. 9

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL  
 A una columna . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.  
 A dos columnas apaisadas 10  
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscri-  
 tores se bajan 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las  
 esquelas en nuestra imprenta.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: uno ó dos días  
 5 ctmos. más, por tres días 2 ctmos.; la dimensión de los  
 anuncios no debe pasar el espacio que ocupan de líneas del  
 cuerpo 8 á una columna. Recibidos, sueltos, remitidos y  
 avisados oficiales, á 10 céntimos líneas, comunicados desde  
 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un  
 25 por 100; pago á día de la publicación.

Pectoral de Cereza  
 del Dr. AYER  
 Para Resfriados,  
 Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la infla-  
 mación de la membrana, desprende la flemas y  
 produce un sueño reparador. Para la cura del  
 Garratillo, Tos Ferina, y todas las afecciones  
 pulmonales á que son tan propensos los jó-  
 venes, no hay otro remedio más eficaz que el  
 Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS  
 Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.  
 Preparado por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell,  
 Mass., E. U. A.

¡Cuidado! Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's  
 Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada  
 uno de nuestras botellas.

**FALTA DE FUERZAS**

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION

**EL HIERRO BRAVAIS**

representa exactamente el hierro  
 contenido en la economía. Experimentado  
 por los principales médicos del  
 mundo, pasa inmediatamente en la  
 sangre, no ocasiona estreñimiento, no  
 fatiga el estómago, no emagrece los  
 dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.  
 Tómese la Verdadera Barca.  
 Depósito en todas las Farmacias,  
 Pó. N.º 40 y 42, r. St-Lazare, París.

La Moda Elegante

periódico especial de señoras y señoritas,  
 INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, constando cada uno  
 de sus números de doce páginas, con selectos grabados de modas y  
 labores; artísticos figurines iluminados; patrones trazados al tamaño  
 natural, para trajes, abrigos, etc.; hojas de dibujos para bordado,  
 novelas, crónicas de teatros y salones, poesías, escogidas piezas de  
 música, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

PRIMERA EDICION.—48 figurines iluminados.—Seis ó dos figurines  
 extraordinarios de novedad los parisienenses.—40 ó mas suplementos con  
 patrones trazados al tamaño natural, dibujos para toda clase de bor-  
 dados y labores, ó selectas piezas de música.—Un año 40 pesetas, seis  
 meses 21, tres meses 11  
 SEGUNDA EDICION.—24 figurines iluminados.—30 suplementos  
 con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de  
 bordados y labores.—Un año 24 pesetas, seis meses 12, tres meses 8.  
 TERCERA EDICION.—12 figurines iluminados.—24 suplementos  
 con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de  
 bordados y labores.—Un año 18 pesetas, seis meses 9, tres meses 5.  
 CUARTA EDICION.—Sin figurines iluminados.—24 suplementos  
 con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de  
 bordados y labores.—Un año 14 pesetas, seis meses 7, tres meses 4.  
 La administración, Alcalá, 23, Madrid, facilita gratis un número de  
 muestra, tanto de «La Moda Elegante Ilustrada» como de «La Ilus-  
 tración Española y Americana», á las personas que deseen conocer  
 estas publicaciones.  
 Se suscribe en Murcia, casa de Almazán; calle de Zoco, 9.

FRANCO EL COGNAC HENRI GARNIER & Co.

ENFERMEDADES DEL PECHO  
 Aparatos de inhalación del  
 Dr. Precioso

Recomendados muy altamente, por sus  
 maravillosos resultados, en los que padecen  
 catarras bronquiales, asma, toses rebeldes  
 y pertinaces, tisis incipientes, etc., etc.  
 Depósitos: Farmacias de los se-  
 ñores López Gómez, Príncipe Alfonso, 81.—  
 Gómez Cortina, Sta. Teresa, 37.—López  
 Gómez, Sta. Eulalia, 40.—A. Ruiz Sáiz, San  
 Bartolomé, 40.—Medina, plaza de  
 Gamacho, y en casa de su autor, Calderón  
 de la Barca, (antes Rillo) núm. 8.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES

CONSULTORIO PORTELA

Carmen, 14—MADRID—14, Carmen  
 Estudio de los fenómenos de la generación  
**CONCEPCION.-EMBARAZO.-PARTO**

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones men-  
 suales leucorréicas y vengreo.—Evitación de las molestias en el em-  
 barazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.  
 Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para  
 evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la  
 vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—  
 Modo de combatir el varicela en los niños.—Modo de conseguir la  
 fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus  
 entrañas, etc., etc.  
 Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra.  
 Se sale á provincias, previo aviso.

NO MAS CANAS

MELANOGENE

Tintura estimable, fácil y barata, calle de  
 Zoco, núm. 9.

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS  
**AZOADAS**  
 del DR. MORALES  
 MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS  
 SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA  
 INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS  
 INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO  
 Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías  
**DR. MORALES, 39 Carretas, 39.—MADRID**  
 En Murcia, farmacias de M. Martínez y de A. Farrán.

LOS ASTROS HABITADOS

por D. Rafael PUGHAN, presbítero, Doctor en Sagrada Teología, predi-  
 cador y capellán de honor de S. M.—Obra dedicada á S. M. el Rey don  
 Alfonso XIII.—Un tomo en 12.º de mas de 300 páginas, ilustrado con  
 23 grabados intercalados en el texto.—Precios en rústica, 3 pesetas;  
 en holandesa, 3.50.  
 Se halla de venta en la Librería Editorial de los Sres. BAILLY-  
 BAILLIERE Y HIJOS, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las  
 principales librerías de España y Ultramar.  
 En Murcia, calle de Zoco, núm. 9.

EL COSMOS EDITORIAL  
 MORON PASTOR Y COMP.ª  
 63, CARDENAL CISNEROS, 63  
 MADRID.

Novelas de los mejores autores contemporáneos, como Zola, Ohnet,  
 Feuillet, Gaboriau, Boarget, Théuriet, Balzac, Claretie, Belot, Du nat,  
 Delpit, Dickens, Loti, Merouvel, Sales, Mahalin, Jorge Sand, Barbey,  
 d'Aureville, Bouvier Cadol, Cañizo, Carmen Silva (La Reina de Ru-  
 manía), Cubas, Gautier, Gelabert, Gyp, Houssaye, La Cerda, Letang,  
 Malot, Maussat, Rabussón, Riviere, Redondo, Tolstoi, Trueba, Wilki,  
 Collins, Zaconné, etc.  
 PIDANSE CATALOGOS y se recibirán á vuelta de correo.—Toman-  
 do seis ejemplares, variados, ó todas las obras de un autor, de los que  
 figuran en el catálogo, desde la página 1 á la 24, excluyendo las  
 obras de Surtido; se hace el envío franco de porte y se rebaja un diez  
 por ciento sobre los precios marcados. Se sirve todo género de obras,  
 aunque no figuren en el catálogo. Se completan bibliotecas.  
 Rebajas de importancia á los señores libreros. Acompañese el impor-  
 te ó buenas referencias.  
 Obras de Medicina; de Legrand du Saullie, Jaccoud, Charcot, Fossat-  
 grives, Pouillet, Sabtero, Olorritz, etc.  
**EL COSMOS EDITORIAL—MORON, PASTOR Y COMPANIA**  
**63, Cardenal Cisneros, 63.—MADRID.**

FLORES DEL CIELO

Los Sacramentos | El Padre nuestro  
 El Decálogo | La Salve  
 El Credo  
 explicados á los niños con imágenes y con  
 la aprobación de la autoridad eclesiástica.  
 Se venden á 50 céntimos calle de Zoco, 9

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL  
**Dr. KLEIN**  
 Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL,  
 SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS  
 EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR  
 LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO,  
 ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN  
 LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Barcelona.—Casa de su autor Dr. Klein, Esquilatera, 82, bajo.  
 Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don  
 Manuel), plazuela Sta. Eulalia, y Martínez Albaredo, Platería.

COMPOSTURAS

Se hacen de todos los muebles de lujo per icillos que  
 están y se pulimentan.  
 También se construyen esqueletos de butacas para  
 gabinetes, y silleros  
 Los parroquianos quedarán satisfechos del trabajo y de  
 la baratura.  
 Plaza de Sto. Domingo, núm. 20, entrando al Circo.

PARA ENFERMEDADES DE NIÑERIAS

SÁNDALOS

MIL

al que presenta el Dr. Pina de S. M. y N.º de la Real Academia de Ciencias y Artes de Madrid, premio de honor en la Exposición de Barcelona de 1888. Por las Reales Academias de Medicina y Ciencias de España y Ultramar, y por las Reales Academias de Medicina y Ciencias de Francia, Italia, Portugal, España y Ultramar, se prescriben, reconocen y recomiendan para el tratamiento de las enfermedades de las niñas, el Sándalos Mil. Franco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pina de S. M. y N.º, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y principales de España y Ultramar. Se remiten por correo anticipando su valor.